

REIVINDICACIONES

1. Un dispensador (2) para suministro de productos en lámina, comprendiendo el dispensador (2):

una pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) conectadas entre sí, que definen un volumen interior en el cual una pila de productos en lámina es recibida; en donde

un panel removible (16) se proporciona en una pared superior (4) de la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14),

después del retiro del panel removible (16), se revela una abertura en la pared superior (4) para retirar productos en lámina, y

una porción (20) del panel removible (16) se extiende hasta una pared lateral (8) de la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14);

donde la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) se hace de un material en lámina y se presenta exclusivamente un solo sustrato de material en lámina en la región de la pared lateral (8) donde se presenta la porción (20) del panel removible (16).

2. El dispensador (2) de conformidad con la Reivindicación 1, en donde se proporcionan perforaciones (18) en la pared superior (4), definiendo las perforaciones (18) una parte del panel removible (16).

3. El dispensador (2) de conformidad con la Reivindicación 1 o 2, en donde se proporcionan perforaciones (18) en la pared lateral (8) hasta la cual se extiende el panel removible (16), definiendo las perforaciones (18) la porción (20) del panel removible (16) presente en la pared lateral (8).

4. El dispensador (2) de conformidad con la Reivindicación 2 o 3, que comprende además puentes de perforación (19) colocados entre las perforaciones (18), que sujetan de manera desmontable el panel removible (16) a una porción de la pared superior (4) y/o

que sujetan de manera desmontable la porción (20) del panel removible (16) a una porción de la pared lateral (8).

5. El dispensador (2) de conformidad con la Reivindicación 4, en donde una separación entre puentes de perforación adyacentes (19) en la pared lateral (8) es mayor que una separación entre puentes de perforación adyacentes (19) en la pared superior (4).

6. El dispensador (2) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 3 a 5, en donde se proporciona una perforación (18) en la pared lateral (8) en la parte más baja de la porción (20) del panel removible (16), en la dirección a partir de la pared superior (4) hacia una pared inferior (6) de la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14).

7. El dispensador (2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el panel removible (16) se extiende a lo largo de la pared superior (4) entre 90% a 100% de la longitud de la pared superior (4), en la dirección a partir de la pared lateral (8) hasta la cual se extiende el panel removible (16) hacia otra pared lateral (10) de la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) que se coloca opuesta a la pared lateral (8) hasta la cual se extiende el panel removible (16)

8. El dispensador (2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la porción (20) del panel removible (16) presente en la pared lateral (8) se extiende a lo largo de la pared lateral (8) por encima de entre 10% y 50% de la altura de la pared lateral (8) en la dirección a partir de la pared superior (4) hacia una pared inferior (6) de la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14).

9. El dispensador (2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) tiene una forma de prisma rectangular, y la pared lateral (8) hasta la cual se extiende el panel removible (16) se coloca en un lado corto de la forma de prisma rectangular.

10. El dispensador (2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que comprende además un estuche (700) que rodea al menos parcialmente la pared superior (4), dos paredes de extremo opuestas (12, 14) de la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) y una pared inferior (6) de la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14).

11. El dispensador (2) de conformidad con la Reivindicación 11, en donde el estuche (700) es deslizante en relación a la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) en la dirección a partir de la pared lateral (8) hasta la cual se extiende el panel removible (16) hacia otra pared lateral (10) de la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) que se coloca opuesta a la pared lateral (8) hasta la cual se extiende el panel removible (16).

12. El dispensador (2) de conformidad con la Reivindicación 11 o 12, en donde el estuche (700) se hace de un primer material, la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) se hace de un segundo material, y el segundo material es más flexible que el primer material.

13. Un método de elaboración del dispensador (2) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, el método que comprende:

proporcionar un material de pared;

proporcionar el material de pared con el panel removible (16);

cortar el material de pared que se ha provisto con el panel removible (16); y

doblar el material de pared cortado alrededor de una pila de productos en lámina a fin de que la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14) se forme por el material de pared doblado y se reciba la pila de productos en lámina en el volumen interior definido por la pluralidad de paredes (4, 6, 8, 10, 12, 14);

donde el material de pared puede ser un material en lámina, un material de película o un material de hoja.

14. El método de conformidad con la Reivindicación 14, en donde el panel removible (16) es una marca de corte en el proceso de corte del material de pared.

15. El método de conformidad con la Reivindicación 14 o 15, en donde el material de pared se proporciona con el panel removible (16) mediante perforación del material de pared.

AFB\AFB\ID-813017\WPC24146